



Agencia Digital, nuevo regulador de telecom; De Ramírez de la O a Alfaro: dependen del 86%

Pepe Merino es un buen funcionario. En la Ciudad de México logró digitalizar buena parte de los trámites y, ahora, como el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, se compromete a reducir el 50% de los trámites del país y a digitalizar el 80 por ciento. De hecho, ya trae el proyecto Llave Mx, mediante el cual se podrán agilizar los trámites federales.

GRANDOTES SERÁN SUS REGULADOS

Sin embargo, a **Merino** y a su agencia les va a caer toda la regulación del sector de telecomunicaciones, uno de los más complejos y combatientes en tribunales y medios.

Tan sólo ahí se encuentran todas las redes telefónicas.

La agencia será la reguladora de América Móvil (**Carlos Slim Domit**, presidente), AT&T (**Mónica Aspe**, su directora), Telefónica Movistar (**Camilo Aya**, su director). Pero también de las televisoras públicas y privadas, así como Izzi, Megacable, etcétera.

DECISIONES SIN SUSPENSIÓN

Todo hace indicar que a la Agencia Digital le transferirán la misma potestad legal de tomas de decisión y sus decisiones no se podrán tumbar con una suspensión, sino hasta terminar el amparo.

Esta potestad la tiene el Instituto Federal de Telecomunicaciones, sólo que el IFT tiene aspectos más transparentes para sus decisiones: 7 comisionados deben decidir en una sesión grabada, hay regulación de contacto entre los comisionados y los regulados.

El temor de algunos de los regulados es sencillo: las decisiones de la agencia serán inapelables, sin reglas tan claras y con cierto conflicto de interés si se quiere actuar a favor de Altán Redes, propiedad del Estado mexicano.

EN T-MEC, PROBLEMAS CON ALTÁN

Otro desafío es el diseño institucional del nuevo regulador de telecomunicaciones. Deberá ser preciso para estar acorde con el T-MEC, donde de por sí vienen tempestades protectionistas por parte de la nueva administración de **Trump**.

Según el T-MEC en su artículo 18.17, cada país debe asegurar un organismo regulador de telecomunicaciones independiente, que no rinda cuentas a un proveedor de servicios públicos de telecomunicaciones. Y ahí viene la relación con Altán Redes.

Además, en el pie de página 14 del artículo 18.17, el T-MEC sí habla de autonomía: "Para México, el organismo regulador de telecomunicaciones es autónomo respecto del Poder Ejecutivo, es independiente en sus decisiones y funcionamiento, y tiene por objeto regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, en los términos establecidos en la ley mexicana existente".

AGENCIA, BUENA IDEA, EL RETO ES TELECOM

Ya veremos cómo termina el diseño institucional del nuevo regulador de telecomunicaciones. Insistimos, en la Agencia Digital, con **Pepe Merino**, se esperan grandes avances. **Merino** es eficiente y experto. La agencia, una buena idea para reducir trámites y digitalizarlos. Pero otro tema distinto es cuando le den las potestades de regulador del sector de telecom. Ahí se va a necesitar un diseño cuidadoso para brindar imparcialidad, trato nacional y decisiones creíbles por su autonomía respecto del Ejecutivo. Es un sector lleno de tiburones, metafóricamente hablando, claro.

CON LOS ATENTOS SALUDOS DE RAMÍREZ DE LA O A ALFARO

El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, aprovechó su comparecencia con los diputados y le dio respuesta a **Enrique Alfaro** y su propuesta de salirse del Pacto Federal de coordinación fiscal.

Ramírez de la O recordó que Jalisco sí tiene una fuerte dependencia de las participaciones federales, por hasta el 86% de sus ingresos totales. En otras palabras, lo criticó por no explorar recursos propios a través de impuestos locales, como pueden ser el predial, tenencia, impuesto al hospedaje o de nómina. **Ramírez de la O** también le recordó a **Alfaro** que Jalisco sí contará con recursos presupuestales en el 2025, por hasta 139 mil millones de pesos, que son 6 mil millones de pesos más que en 2024.

El gobernador **Enrique Alfaro** ha planteado que el fondo federal participable se eleve de un 20 a 30%, y con el nuevo incremento se premie también a los estados que más aportan, como son Jalisco o Nuevo León. El gobernador electo, **Pablo Lemus**, está totalmente de acuerdo en una relación fiscal con la Federación.